

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
DE MANIZALES**

Manizales, veintidós (22) de abril de dos mil veintidós (2022)

A.INTERLOCUTORIO: 575/2022
RADICACIÓN: 17001-33-39-006-2021-00118-00
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: CONSORCIO SANTO DOMINGO.
DEMANDADO: INSTITUTO DE VALORIZACIÓN DE MANIZALES

Atendiendo a la solicitud de terminación del proceso ejecutivo, por pago total de la obligación, presentada por el INSTITUTO DE VALORIZACIÓN DE MANIZALES - INVAMA- y que obra en el archivo 022 del expediente digital; se corre traslado de la misma, a la parte ejecutante por el término de tres (3) días, a fin que realice los pronunciamientos que considere pertinentes.

NOTIFÍQUESE

**BIBIANA MARIA LONDOÑO VALENCIA
JUEZ**

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

La anterior providencia se notificó por ESTADO N° 066 el día 25/04/2022

BEATRIZ ELENA CARDONA AGUDELO
Secretaria